INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

RESOLUCION No. 0428-AD-82

Lima, 18 de Agosto de 1982

Visto el Oficio Nº 0153-82 de la Federación Peruana de Esgrima, mediante el cual solicita la aprobación de Contratos de los señores VICENTE BARBATO MADONNA, RAFAEL BORNAS RODRIGUEZ, OSCAR VALLADARES MARTINEZ, MIGUEL PORTALES SALAS, RICARDO LEON GODOY, SUSANA GUEVARA VALDERRAMA y JOSE BERROCAL PEREZ.

CONSIDERANDO :

Que, los contratos del Personal Técnico deben ser autorizados mediante Resolución Jefatural;

Que, es necesario proceder a la aprobación de los Contratos propuestos por la Federación Peruana de Esgrima;

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 37°,33°y 29°del D.L. 20555;

Con el Informe favorable del Director Nacional de Deportes y la opinión del Director Ejecutivo;

SE RESUELVE :

Artículo Primero .- APROBAR los contratos de locación de servicios de los siguientes técnicos:

- RAFAEL BORNAS RODRIGUEZ s/. 805,000.00 anual del 02-01-82 al 15-12-82.
- OSCAR VALLADARES MARTINEZ s/.1'150,000.00 anual del 02-01-82 al 15-12-82.
- MIGUEL PORTALES SALAS s/. 495,000.00 anual del 15-01-82 al 15-12-82.
- RICARDO LEON GODOY s/. 385,000.00 anual del 15-01-82 al 15-12-81.
- SUSANA GUEVARA VALDERRAMA s/. 385,000.00 anual del 15-01-82 al 15-12-82.
- JOSE BERROCAL PEREZ s/. 345,000.00 anual del 02-01-82 al 15-12-82.
- VICENTE BARBATO MADONNA s/. 402,500.00 anual del 02-01-82 al 15-12-82.

//..

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 0428-AD-82

Lima, 18 de Agosto de 19 82

//..

Artículo Segundo .- El monto a que se refiere la presente Resolución se afectará exclusivamente al Presupuesto aprobado para la Federación Peruana de Esgrima, para el año 1,982.

Regístrese y Comuníquese.

SVM:DINAD.
MMDS:cg.

Exp.Nº 2159

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
JEFATURA

VICTOR MAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

R.J. N° 0428-AD-82 del 18-8-82

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INFORME Nº028 -DINAD-82

A : DIRECCION EJECUTIVA
DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
ASUNTO : CONTRATO DE PERSONAL TECNICO
REFERENCIA : OFICIO Nº 0153-82-ESGRIMA
FECHA : LIMA, 13 DE AGOSTO DE 1982

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de poner en su conocimiento que se ha recibido el Oficio de la referencia, de la Federación Peruana de Esgrima, en el cual solicitan la aprobación de los contratos del siguiente personal:

- RAFAEL BORNAS RODRIGUEZ	ENE-DIC	S/ 805,000.00
- OSCAR VALLADARES MARTINEZ	ENE-DIC	1'150,000.00
- MIGUEL PORTALES SALAS	ENE-DIC	495,000.00
- RICARDO LEON GODOY	ENE=DIC	385,000.00
- SUSANA GUEVARA VALDERRAMA	ENE-DIC	385,000.00
- JOSE BERROCAL PEREZ	ENE-DIC	345,000.00
- VICENTE BARBATO MADONNA	ENE-DIC	402,500.00

Esta DINAD opina favorablemente la contratación de los mencionados tecnicos encargádos de la difusión y superación del nivel técnico de los deportistas.

Atentamente,

SANTIAGO VENTURA MARQUEZ
Director Nacional de Deportes

SVM:DINAD.
MMDS:cg.
c.c.: Arch.
Exp. 2159